



gob. mx

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

La Subsecretaría para América del Norte y la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático

Reconociendo el espíritu de colaboración existente entre México y Estados Unidos y debido a la importancia del estudio de los lazos históricos entre ambos países a fin de comprender íntegramente nuestro presente y el futuro compartido:

Convocan

PROGRAMA DE ESTANCIAS CORTAS DE INVESTIGACIÓN 2026 EN LA COLECCIÓN LATINOAMERICANA NETTIE LEE BENSON DE LA UNIVERSIDAD DE TEXAS EN AUSTIN

Podrán participar las y los ciudadanos mexicanos con grado académico de maestría o doctorado, o que estén por obtenerlo cuya especialidad sea la Historia de las Relaciones Internacionales de México, así como los extranjeros que residan, trabajen o estudien en instituciones de educación superior en México.

Bases

1. Requisitos que deben cumplir los postulantes:
 - I. Presentar el formato único de registro para el Programa de Estancias Cortas de Investigación, disponible en el sitio electrónico: <https://portales.sre.gob.mx/acervo/index.php>
 - II. Tener pasaporte con vigencia de al menos seis meses y visa vigente estadounidense.
 - III. Presentar Currículum Vitae extenso.
 - IV. Comprobar que cuenta con seguro de gastos médicos con cobertura en el extranjero. Este puede presentarse a más tardar diez días hábiles después de ser notificado que es acreedor a la beca.
 - V. Comprobante de conocimiento aceptable del idioma inglés.
 - VI. Ser investigador activo y especialista en Historia de las Relaciones Internacionales de México o estudiante activo con inclinación a buscar la especialidad en esta materia.
 - VII. Tener experiencia en su campo de trabajo, avalada por dos cartas de postulación membretadas de investigadores, instituciones o dependencias de gobierno.
 - VIII. Manifiestar por escrito su disposición a pasar de una a dos semanas en la Universidad de Texas en Austin, periodo en el cual se compromete a realizar



2026
año de
Margarita
Maza



- un trabajo de investigación en los fondos bibliográficos, hemerográficos y documentales de la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson.
- IX. Presentar un proyecto de investigación sobre la Historia de las Relaciones Internacionales de México, al que se incorporará el resultado del trabajo realizado en la Universidad de Texas en Austin. Extensión máxima de cinco cuartillas.
 - X. Para los extranjeros residentes en la República mexicana; acreditar una antigüedad de trabajo de, al menos, tres años en alguna institución de educación superior en México.
 - XI. Presentar copia electrónica de las publicaciones e investigaciones que hayan realizado en los últimos cinco años.
2. El proceso de selección de los participantes será responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Relaciones Exteriores; a través de un comité integrado por funcionarios de la Subsecretaría para América del Norte y la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, cuyo fallo será inapelable y, en su caso, la convocatoria podrá declararse desierta.
 3. El Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson otorgará 10 becas, los ganadores recibirán \$2,000.00 dólares para cubrir los gastos de transporte y viáticos durante su estancia de una a dos semanas en la Universidad de Texas en Austin.
 4. El Consulado General de México en Austin será el encargado de entregar el monto de las becas a los ganadores. Por lo cual, los becarios deberán acudir a sus oficinas para que les sea entregado el cheque respectivo.
 5. Las y los becarios quedan obligados a presentar a la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, en un plazo máximo de cinco días hábiles a partir del día siguiente en que concluya su estadía, un informe de trabajo sobre los resultados de su estancia en la Universidad de Texas en Austin, así como la constancia, dirigida a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que emite el Centro Mexicano del Instituto de Estudios Latinoamericanos Teresa Lozano.
 6. En caso de no presentar el informe y el ensayo, la o el becario deberá regresar la totalidad del apoyo económico al Consulado General de México en Austin.





7. Al término del trabajo de investigación realizando durante su estancia, las y los becarios deberán realizar un envío electrónico de las fuentes documentales y bibliográficas consultadas en la colección, tanto al Consulado General de México en Austin como a la Dirección General del Acervo Histórico de la Cancillería
8. Las y los investigadores que resulten seleccionados se comprometen a participar en un evento académico organizado por la Subsecretaría para América del Norte y la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, a realizarse a más tardar en marzo del año siguiente a la publicación de esta convocatoria.
9. Las y los aspirantes deberán entregar su documentación en la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, ubicado en Av. Ricardo Flores Magón núm. 2, Edificio Triangular, Nivel 2, Ala "B", Col. Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, Teléfono: 3686-5000 ext. 4756 y 4768. También es posible enviar la documentación por correo electrónico a la dirección dgahistorico@sre.gob.mx especificando en el asunto Postulación Estancias Cortas. La documentación deberá ser entregada o enviada en el orden de los requisitos solicitados en la presente convocatoria y, en caso de realizar el envío en formato electrónico, deberá ser un PDF por cada documento.
10. Las publicaciones o trabajos de investigación que se presenten no serán devueltos a sus autores.
11. El plazo de recepción de documentos será del 01 de junio al 14 de agosto de 2026. Únicamente se tomarán en cuenta los documentos recibidos dentro del plazo señalado.
12. Los resultados de la convocatoria se comunicarán vía correo electrónico a los participantes beneficiados el 27 de agosto 2026 y se harán públicos un día después de su notificación.
13. Los ganadores del Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson podrán hacer efectiva la beca un mes después de su notificación.





14. La beca tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre de 2026, por ningún motivo podrá aplicarse después de esta fecha.
15. Para obtener información adicional sobre este programa puede dirigirse al Departamento de Difusión y Comunicación del Acervo Histórico Diplomático, teléfono (55) 3686 5100 ext. 4756 y 4768 o escribir al correo electrónico: dgahistorico@sre.gob.mx.

Se invita a las comunidades históricamente vulneradas, marginadas y menos favorecidas, incluidas mujeres, juventudes, pueblos indígenas, minorías y miembros de la comunidad LGBTQ+ a postularse en este programa.



2026
año de
**Margarita
Maza**